



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

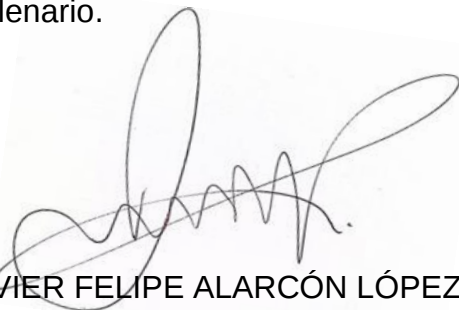
Veintiocho de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00347-00

Previo a resolver la solicitud de levantamiento de medida cautelar y entrega de títulos, realizada por el otrora accionado; el Suscrito Juez, con el ánimo de mejor proveer, se CITA a las partes, a fin de que en audiencia de comparecencia que se llevará a cabo el día MARTES CATORCE (14) DE MARZO DE 2023 A LAS 2:00 P.M., se pueda obtener el consenso necesario para lo pretendido.

Se precisa que, aparte de la notificación por Estados de esta providencia, se le informe a los interesados por el medio más expedito y eficaz posible, dejando constancia de ello en el plenario.

NOTIFÍQUESE,



JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ

Juez (E)